

Ponencia en: VIII Jornadas Nacionales de Historia de las Mujeres, III Congreso Iberoamericano de Estudios de Género, Universidad Nacional de Córdoba, Villa Giardino (Córdoba, Argentina), 25 al 28 de octubre de 2006.

Las mujeres como madres en las políticas de asistencia. El caso de las Familias Cuidadoras.

Alma F. Hasan*

Introducción

En este trabajo presentamos una alternativa de vida para niños y niñas que por adversas circunstancias resultan alejados del núcleo familiar de origen. Al mismo tiempo destacamos que si bien el Estado ha intentado subsanar estas situaciones negativas, en muchas oportunidades, esto se logra a través del compromiso y el trabajo de quienes se encargan de cuidarlos y sostener emocionalmente a niños y niñas, y no a partir de la tarea de éste. Generalmente, en virtud del rol que desempeñan las mujeres-madres y la familia, como espacio contenedor fundamental, se logra ayudar y proteger a quienes están en el proceso de crecer.

Se revelan significativas inferencias en cuanto al resultado de estudios comparativos¹ realizados entre niños y niñas criados en familias cuidadoras, y niños y niñas circunscritos a la institucionalización, destacando la presencia de una mujer en el ejercicio de la función materna en el primero de los casos.

Desarrollo

* Lic. en Psicología, Becaria Posgrado Tipo I Conicet

¹ La escala de Estrategias de Afrontamiento permite realizar un análisis inferido de los datos dado que no existe (al menos en los años 2001 y 2002) en Argentina la posibilidad de aplicar la escala y hacer la respectiva lectura en virtud de un baremo específico. La Escala de Autoconcepto en nuestro país ha sido trabajada por la Dra. María Martina Casullo, ello permitió una interpretación más certera de los datos. No obstante el baremo utilizado responde a la población de la provincia de Buenos Aires, de modo tal que se considera también una tarea de inferencias ya que no fue creado para la provincia de Mendoza. De igual forma estos instrumentos se aprecian como valiosos y pertinentes para la investigación en cuestión y, por sobre todo, constituyeron las herramientas más adecuadas para la tarea propuesta. Autoconcepto: actitudes relativamente estables que reflejan una auto-evaluación de comportamientos y atributos personales (Piers-Harris en Casullo, 1990).

La familia es el espacio decisivo y privilegiado en la constitución de la subjetividad, la dimensión afectiva y psíquica imprescindible para crecer e individualizarnos como seres humanos. A la vez, es un grupo social que a lo largo del tiempo va elaborando las pautas de vinculación que encauzan el funcionamiento de sus componentes, define su gama de conductas y facilita la interacción recíproca. Del mismo modo se la considera un sistema que opera a través de pautas transaccionales. Las transacciones repetidas establecen reglas acerca de qué manera, cuándo y con quien relacionarse. Es trascendente comprender que la estructura y la organización familiar atraviesan las experiencias de sus miembros, tamizando y significando todo accionar. Un contexto familiar es único e irrepetible e influye, ineludiblemente, en la historia y la subjetividad del individuo.

Elshtain (1980) entiende a la familia como el lugar de las esperanzas más entrañables, los lazos humanos más profundos y resonantes. Wainerman (1994) la define como el conjunto de personas, en general emparentadas, que comparten una casa y participan de actividades ligadas al mantenimiento cotidiano. Mientras Anderson (2002) refiere que la familia es un sitio no sólo de cooperación y amor, sino también de conflicto y competencia, donde se reconocen tensiones en las relaciones intergeneracionales y entre los géneros.

En cuanto a la mujer, la mujer como madre y bisagra del orden familiar, subrayamos que el ideal social de género femenino sería equivalente al ideal maternal. Ana María Fernández (1993) señala que históricamente la entronización de la madre como significación social de la figura femenina ha actuado como base de sustentación de la organización familiar. En este sentido, el hecho de que las mujeres ejerzan la maternidad resulta un rasgo fundamental en nuestras sociedades latinas y ello promueve una determinada ideología sobre las capacidades y la naturaleza del rol (Chodorow, 1987). Según Gilligan las mujeres actúan impelidas por sus sentimientos de amor y compasión hacia los demás, poseen sensibilidad a las necesidades de los otros y asumen la responsabilidad de cuidar de ellos. De manera que predomina en ellas una destacada preocupación por las relaciones y responsabilidades, convirtiéndose de esta manera en las alimentadoras y cuidadoras de la familia, tejedoras de redes de relaciones y pivote de gran parte de los vínculos afectivos (1985).

Moser refiere que las mujeres, mucho más frecuentemente, son las que impulsan la defensa decidida contra la espiral descendente de la miseria y las que logran detener o invertir esa tendencia. Sus redes son sumamente importantes como defensa contra el aumento de la vulnerabilidad y como base de acción para superar las condiciones de extrema pobreza (Fernández Hasan, V., 2002). El rol materno se coloca y se promueve desde el

centro de la atención en muchos de los debates sobre políticas públicas, probablemente sobre la base de que son las principales ejecutoras y proveedoras de la crianza de los hijos.

A partir de la representación de cuidado y sostén que las mujeres-madre expresan, determinadas políticas públicas las proponen como herramientas imprescindibles en su función de madres². Estas políticas, en oportunidades denominadas políticas de alivio, trabajan contra la erradicación de la pobreza y forzosamente consideran las lógicas familiares de obtención y reparto del ingreso, como también los subsidios otorgados por el Estado, como inversión en educación y salud para los niños, niñas y adolescentes que albergan (Anderson, 2002). Resulta imprescindible agudizar nuestra mirada y advertir que en las políticas de asistencia a niños, las mujeres son las que proporcionan, en innumerables ocasiones, la solvencia, la consecución en el tiempo y la estructura humana que verdaderamente sostiene los proyectos, ya no como planificaciones, sino como continentes apuntalando contenidos³.

Las unidades domésticas, cuyas representantes son las mujeres, se emplean como el vehículo más conveniente para la canalización de programas propuestos por el Gobierno para contemplar y subsanar las responsabilidades que rápidamente se ven fragilizadas por políticas arbitrarias y cercenadoras de derechos y garantías de ciudadanos y ciudadanas.

La presencia de niños y niñas en las familias, ya sea de origen o adquirida, involucra al Estado, dado que tiene la obligación de actuar como “garante” de derechos y garantías para todos.

El caso de las familias cuidadoras como representación del modelo maternal (Políticas públicas destinadas a niños, niñas y adolescentes)

El Programa de Familias Sustitutas se despliega en el marco de Políticas Públicas que intentan re-armar espacios sociales fracturados. Existen ciertos avatares políticos, económicos y sociales como terreno que subyace y genera que se propulsen estas políticas. La creciente pobreza suscitada en el país a partir del 90, escenario sobre el que discurren innumerables pérdidas sociales, familiares y personales; sumados a la fragilización de la inserción y las condiciones laborales, con pérdida de recursos y autonomía económica para la mayoría son circunstancias que incrementan la vulnerabilidad de quiénes menos poseen y han poseído siempre, haciendo especial eco en niños y niñas (aumentando la desprotección del gobierno y manifestando carencias en familias que antes no las tenían) (Torrado, 2004).

² Tal como lo veíamos en la definición de Familia Sustituta.

³ Función inherente a la madre con el objeto de contener física, psíquica y afectivamente a sus hijos en la primera etapa de la vida; función estructurante del aparato psíquico (Bion, 1965)

Entre las iniciativas que se gestaron, en la provincia de Mendoza se crea el Programa de Familias Cuidadoras⁴. Esta organización propone una perspectiva diferente al preliminar sistema de institucionalización. Su fin básico consiste en brindar un medio adecuado para el desarrollo y el crecimiento de niños, niñas y adolescentes, otorgándoles un ámbito social y familiar, cuando se ha agotado la alternativa de hallar amparo en el grupo familiar originario (tíos y abuelos especialmente), luego de la separación de sus progenitores.

Las Familias Sustitutas son “aquellas constituidas por un matrimonio o mujer soltera, viuda o divorciada; con o sin hijos propios. A ésta base se incorporan uno o más niños, preferentemente hermanos entre sí, quienes, por disímiles circunstancias, no pueden vivir con sus padres biológicos, ni con su familia extensa” (Fernández Hasan, A., 2002). Rápidamente percibimos que la condición que plantea esta política pública es que exista en el grupo familiar cuidador *una mujer que pueda ejercer un rol materno*, en tanto que las mujeres quedan encomendadas a actuar como soporte y materialización humana de las alternativas que propone el Estado para subsanar fisuras sociales.

Los resultados más destacados de la investigación realizada -Afrontamiento y Autoconcepto en Familias Sustitutas- señala que muchos de los niños abandonados o reclusos de sus familias de origen cuentan con recursos para seguir con vida, logrando sostenerse y sobreponerse de la adversidad del abandono. También se reconoce que esto es posible siempre y cuando se encuentren en un hábitat medianamente adecuado para que ello suceda; un espacio en el que se pueda crecer, desenvolverse y socializarse, no todos los casos terminan siendo situaciones propicias, aunque sí un importante porcentaje.

El pequeño ser se va formando a partir de los demás, seres significativos que lo guían, protegen y enseñan, sin los cuales no podría haberle dado continuidad a su historia. Se descarta que el mejor ámbito en el que tal crecimiento puede gestarse es el familiar, contexto imprescindible para que un individuo pueda percibir un valioso concepto de sí mismo, consiga desplegar efectivas herramientas personales y logre desarrollar las potencialidades de su personalidad, junto con un yo adaptable, con capacidad de espera y tolerancia a la frustración, conjunto de invaluable recursos internos que todo ser humano necesita para manifestar su autonomía, defender sus derechos y ser responsable de sus obligaciones (Fiorini, 1987). En el caso de las familias sustitutas se registran positivos resultados al respecto⁵

⁴ Para lo que sigue nos basamos en los resultados de una investigación que realicé entre 2001-02 en el marco de mi tesis de grado en Psicología (UDA).

⁵ Especialmente se compara con los chicos y chicas institucionalizadas.

Por otro lado hemos podido observar que los chicos institucionalizados (macrohogares, casa cuna, albergues, etcétera) muestran significativa autodesvalorización, baja autoestima, sentimiento de insatisfacción personal, tendencia al pensamiento concreto, escasa tolerancia a la frustración, imposibilidad de expresar verbalmente emociones, dificultades en la diferenciación, delimitación y conexión entre el mundo externo e interno, sumado a conductas de retraimiento y aislamiento (Casullo,1990). Estas particularidades demuestran elementales dificultades en el esperable desarrollo de la personalidad y la integridad psíquica. Esto deviene, muchas veces, en una paulatina pérdida de posibilidades internas y estructurales de la constitución psíquica, en tanto predomina un pensamiento alejado de lo abstracto, se obstaculizan las instancias de simbolización y no pueden mediar los mecanismos de reflexión; los recursos personales prevalecen endeble, a merced de un yo lábil, frágil y vulnerable (Grassano, 1999). Esta secuencia nos enfrenta, con frecuencia, con un sujeto de actos, con amplio predominio de los impulsos, sin repercusión ni réplica de derechos y obligaciones. La disminución del intangible capital interno, regente general de los atributos propios para enfrentar las desavenencias de la vida, repercuten negativamente en la posibilidad de crecer, defender un espacio de pertenencia y ejercer un lugar como ciudadano.

En el caso de las familias cuidadoras, sin dudas, también hay *adversidades*. Puede advertirse la inexperiencia del vínculo y el complejo camino de la construcción grupal. Entre las mayores dificultades suelen visualizarse en la ausencia de parámetros contenedores que existen en un comienzo, donde cada circunstancia es nueva e inusitada, sin nunca dejar de tener en cuenta que los integrantes nuevos de esta familia –niños y niñas que provienen de un abandono o alejamiento preventivo de su familia de origen- llegan a este organismo con importantes rupturas y pérdidas. En el mejor de los casos el paso del tiempo va proporcionando elementos y normas que les permite colocar por delante un proyecto y por detrás una historia compartida. En este recorrido se ponen en juego los irrevocables vestigios del pasado (con frecuencia víctimas de violación, maltrato físico y psicológico, abandono, negligencia), el de los adultos (receptores). La familia cuidadora debe asumir el cumplimiento de funciones socializadoras, nutricias y normativas, al igual que la tradicional familia nuclear. El compromiso de construir un espacio contenedor donde se pueda crecer y respirar una atmósfera hogareña, con continuidad y afecto, es una misión implícitamente depositada en la responsable de desempeñar el rol de madre, constituyente -por definición - de la unidad sustituta receptora.

Se necesita tiempo para que una familia sustituta pueda vivenciarse como una estructura que no se desintegra. El recorrido se hace más arduo mientras más intenso haya

sido el quiebre y la ruptura con la realidad anterior de niños y niñas. En la medida en que van venciendo ambigüedades, incertidumbres y temores, el sistema puede comenzar a consolidarse, estableciendo vínculos más claros y coherentes. Claro está que los resultados parecen ser consistentemente mejor a los del modelo institucionalizador y sin dudas el punto nodal de esta concreción se encuentra íntimamente unido a la mujer –en su rol de madre– que enfrenta la ardua tarea de llevar adelante una familia sustituta, ya que en esta figura estaría puesto el mayor caudal de trabajo y compromiso

Reflexiones Finales

¿Es siempre exitosa la tarea de las familias sustitutas? Sin dudas no, niños y niñas pueden deambular de una a otra sin encontrar un lugar donde sentirse resguardados. Por otro lado hay quienes nunca se adaptan al ritmo de una casa que no deja de serles ajena, ya sea porque en realidad no les sea dado un espacio propio, o bien porque no pueden recibirlo. Lo que sí puede aseverarse es que el futuro, el cuidado y el componente afectivo, tanto como el sostén psíquico, se obtiene con mayor frecuencia y marcada fortaleza en el seno de una familia sustituta -en el encuentro reconstituyente con una madre-, que en una institución.

Resulta imprescindible volver a destacar que, la mayoría de las veces, el trabajo y el compromiso, como hemos manifestado, proviene de la figura materna y no del proceder del Estado, que en realidad deposita en éstas un importantísimo porcentaje de la responsabilidad que le compete

Observamos entonces que las mujeres, en su función de madres, sea por imposición o naturaleza⁶, finalmente serían el vehículo más fértil para la canalización de algunos programas proyectados por el Estado para enmendar sectores obstruidos y profundamente dañados. Admitimos así que las responsabilidades muchas veces son neciamente derivadas hacia este sector de importante capital humano, cercenando una vez más derechos y garantías.

Bibliografía Consultada

⁶ Instancia discutible

1. Andersen, J. (2002): *Familias, maternalismo y justicia de género: Dilemas de la política social* PRIGEPP- FLACSO, Buenos Aires.
2. Casullo, M. (1991): *Las técnicas psicométricas y la evaluación psicológica*. Tecné, Buenos Aires.
3. Fernández, A. (1993): *Las mujeres en la imaginación colectiva*. Paidós, Buenos Aires.
4. Fernández Hasan, A. (2002): *Afrontamiento y Autoconcepto en Familias Sustitutas* Tesis de grado, Universidad del Aconcagua, Mendoza.
5. Fiorini, H. (1987): *El campo teórico y clínico de las psicoterapias*. Bs. As. Tekne.
6. Freud, S. (1909): “*La novela familiar*”, en *Obras Completas* (Tomo X). Amorrortu, Buenos Aires.
7. Gilligan, C. (1982): *La moral y la teoría, Psicología del desarrollo femenino* FCE, México.
8. Giberti, E. (1990): “*La adopción: revisión de la idea de orden y desorden en familias adoptantes*”. Revista de Derecho de Familia, n°3. Abeledo Perrot, Buenos Aires.
9. Grassano, E. (1999): *Indicadores psicopatológicos en las técnicas proyectivas*. Bs.As. Nueva Visión.
10. Kaës, R. (1998): *Sufrimiento y Psicopatología de los vínculos Institucionales*. Paidós, Barcelona.
11. Kessler, G. (2000): *Seminario Integración y exclusión social en la Argentina*. Maestría en Ciencias Sociales-FLACSO, Mendoza.
12. Lo Vuolo, R. y otros (1999): *La pobreza ... de la política contra la pobreza* Miño y Dávila-CIEPP, Buenos Aires.
13. Marshall, T. (1998): *Ciudadanía y clase social* Alianza, Madrid.
14. Minuchin, S. (1986): *Familia y terapia familiar*. Gedisa, Buenos Aires.
15. Reyes, A. (1994): *Cambios en las condiciones de vida de los pobres. Familia, mujer y trabajo*. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales- UNCuyo, Mendoza.
16. Roudinesco, E. (2003): *La familia en desorden*. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.
17. Torrado, S. (2004): *La herencia del ajuste -cambios en la sociedad y la familia*. Capital intelectual, Buenos Aires.
18. Wainerman, Catalina (1994): *Viviendo en familia: ayer y hoy*, en Wainerman, C. (comp.), *Vivir en familia*. UNICEF, Buenos Aires.